



## NORMATIVA TÉCNICA DE LUCHA CANARIA

### NORMATIVA TECNICA DE LUCHA CANARIA

#### A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES.

Podrán participar en los “XXXII JUEGOS INSULARES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA”, cualquier persona con edades comprendidas según categorías detalladas en el punto B, representando a su centro de enseñanza, club, asociación, etc.

#### B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES.

La participación está abierta para los/as luchadores/as nacidos/as en:

- \* **CATEGORÍA BENJAMÍN:** Nacidos desde 01/08/11 al 31/07/13
- \* **CATEGORÍA ALEVÍN:** Nacidos desde 01/08/09 al 31/07/11

El Comité Organizador autorizará la concesión de ficha deportiva de la categoría inmediatamente superior a la que corresponde por su edad, acompañada de toda la documentación solicitada para poder participar en los juegos.

#### C.- NORMAS TÉCNICAS.

La competición, para lo no recogido en la presente Normativa, se regirá por el vigente reglamento oficial de la Federación Canaria de Lucha Canaria.

##### Sistema de competición:

El sistema de competición para **ALEVIN**, será de dos fases:

1ª Fase: Todos contra todos a una sola vuelta.

2ª Fase. Se hará dos grupos.

A.- FASE FINAL (1º AL 4º CLASIFICADO): Los primeros cuatro clasificados lucharán por semifinal, enfrentándose el 1º con el 4º y el 2º contra el 3º. Los perdedores lucharán para la clasificación general del tercer y cuarto puesto y los ganadores para el campeonato y subcampeonato.

B.- El resto de equipos no clasificados para la fase final jugarán todos contra todos en una misma jornada.

El sistema de competición para **BENJAMÍN**, será de una fase de todos contra todos a doble vuelta.

Se establecerá una clasificación general de las categorías anteriormente mencionadas, según la siguiente tabla:

Lucha ganada:	3 pts.
Lucha empatada	1 pto.
Lucha perdida	0 pto.
Lucha no presentada	-1 pto.

Una vez confeccionado el calendario general de todas las categorías convocadas, no se les autorizará cambios de luchadas si el motivo no está lo suficientemente justificado.



www.lanzarotedeportes.com



## NORMATIVA TÉCNICA DE LUCHA CANARIA

### **Duración de las agarradas:**

Las agarradas tendrán una duración de un minuto para todas las categorías. En el caso de que se produzca una agarrada nula, una vez transcurrido el tiempo reglamentario y sin que haya caído ningún luchador, no puntuará ninguno de los dos.

Tres amonestaciones en una misma agarrada suponen la victoria para su rival en ese emparejamiento, pudiendo continuar luchando con otros rivales.

### **Composición de los equipos:**

Cada equipo puede estar formado por diez luchadores, de los cuales sólo lucharán seis. Los luchadores reservas, podrán tomar parte en la competición en caso de que su entrenador lo estime necesario y con la autorización del árbitro.

Para poder inscribir y competir un equipo en la categoría benjamín y/o alevín tendrán que tener un mínimo de 5 inscritos, y para competir un mínimo de 5 luchadores, aunque sean de categorías inferiores.

### **Desempates:**

Si dos o más equipos finalizaran empatados a puntos, la clasificación se establecerá de la siguiente manera:

- a) Por mayor número de puntos, según el resultado de las luchadas disputadas entre ellos.
- b) De continuar el empate, por mayor diferencia de agarradas, interviniendo solamente las celebradas entre los empatados.
- c) De persistir el empate se tendrá en cuenta el número de amonestaciones, proclamándose vencedor el equipo que menos amonestaciones tuviera.
- d) Si aún persistiera el empate, se tendría en cuenta la mayor diferencia de agarradas entre los participantes del grupo.
- e) Si aun existiera empate, se programaría una luchada entre los dos equipos para desempatar.
- f) Si siguiera manteniéndose el empate, se acudiría al lanzamiento de moneda al aire, que lo haría el árbitro de la luchada de desempate o miembro de la organización.

### **Incomparecencias:**

Los equipos que no se presenten en dos ocasiones en la competición correspondiente y sin justificación previa, quedarán excluidos de la competición.



Cabildo de  
Lanzarote



Servicio Insular de Deportes

[www.lanzarotedeportes.com](http://www.lanzarotedeportes.com)



[facebook.com/juegosdelanzarote](https://facebook.com/juegosdelanzarote)



[twitter.com/juegoslanzarote](https://twitter.com/juegoslanzarote)



[JuegosLanzarote](https://Instagram.com/JuegosLanzarote)



## NORMATIVA TÉCNICA DE LUCHA CANARIA

### D.- FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS.

La **fecha límite de inscripción por la sede electrónica del Cabildo de Lanzarote** para los equipos, será hasta el día 15 de marzo de 2022 **a las 14:00 horas**.

Para la tramitación de las fichas de los participantes durante el campeonato de los “XXXII Juegos Insulares de Promoción Deportiva”, el día límite de validación de la documentación para poder participar en la jornada de la semana, será los jueves a las 14:00 h. antes de la celebración de la jornada.

### E.- COMIENZO DE LA COMPETICIÓN.

La competición en todas las categorías comenzará el próximo 25 de marzo de 2022, a las 17 horas.



Cabildo de  
Lanzarote



Servicio Insular de Deportes

[www.lanzarotedeportes.com](http://www.lanzarotedeportes.com)



[facebook.com/juegosdelanzarote](https://facebook.com/juegosdelanzarote)



[twitter.com/juegoslanzarote](https://twitter.com/juegoslanzarote)



[JuegosLanzarote](https://Instagram.com/JuegosLanzarote)